

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN : 4
		PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018

INVITACIÓN A COTIZAR No. 112

OBJETO A CONTRATAR	SE REQUIERE LA COMPRA DE REPUESTO Y/O ACCESORIOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
---------------------------	--

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO

Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Especificación Técnica
1	Adaptador de corriente para portatil	UNIDAD	1	
2	Antena Direccional compatible con Access Point D-link DAP2360 (8dbi o superior)	UNIDAD	1	
3	Antena Omni-direccional compatible con Access Point D-link DAP2360 (8dbi o superior)	UNIDAD	1	
4	Main Board	UNIDAD	1	
5	Bus Datos para SATA	UNIDAD	1	
6	Cable de Poder	UNIDAD	1	
7	Cable VGA	UNIDAD	1	
8	Conector RJ45	UNIDAD	1	
9	Disco Duro 15K SAS HDD para IBM System Storage DS3512 (600 GB)	UNIDAD	1	
10	Disco Duro Externos USB 3.0 (2.5 pulgadas) (1 TB, 5TB)	UNIDAD	1	
11	Disco Duro para Servidor (600 GB)	UNIDAD	1	
12	Disco Duro para PC y Portátil (según requerimiento)	UNIDAD	1	
13	Fuentes para PC (350 watts reales)	UNIDAD	1	
14	Guaya para portatil	UNIDAD	1	
15	Guaya con candado	UNIDAD	1	
16	Jacks Categoría 6 o 6A (preferiblemente)	UNIDAD	1	
17	Kit de Limpieza	UNIDAD	1	
18	Memoria para Servidores IBM 350M4 y/o versiones superiores	UNIDAD	1	
19	Memoria DDR1 Bus 400 Mhz (1 Gb)	UNIDAD	1	
20	Memoria DDR1 Bus 400 Mhz para Equipo Portatil (1 Gb)	UNIDAD	1	
21	Memoria DDR2 Bus 533 Mhz (2 Gb)	UNIDAD	1	
22	Memoria DDR2 Bus 533 Mhz para Equipo Portatil (2 Gb)	UNIDAD	1	
23	Memoria DDR2 Bus 667 Mhz (1 Gb)	UNIDAD	1	
24	Memoria DDR2 Bus 667 Mhz para Equipo Portatil (1 Gb)	UNIDAD	1	
25	Memoria DDR2 Bus 800 Mhz (2 Gb)	UNIDAD	1	
26	Memoria DDR2 Bus 800 Mhz para Equipo Portatil (2 Gb)	UNIDAD	1	
27	Memoria DDR3 Bus 1600 Mhz (4 Gb)	UNIDAD	1	
28	Memoria Flash USB (16Gb)	UNIDAD	1	
29	Memoria Flash USB (32Gb)	UNIDAD	1	
30	Monitor LCD 21 pulgadas (Debe incluir interfaz de video)	UNIDAD	1	
31	Mouse para puerto USB	UNIDAD	1	
32	Patch panel de 24 puntos con sus respectivos Jacks	UNIDAD	1	
33	Patch panel de 48 puntos con sus respectivos Jacks	UNIDAD	1	
34	Path Cord Cat. 6 (Certificado) (1 metro)	UNIDAD	1	
35	Path Cord Cat. 6 (Certificado) (3 metro)	UNIDAD	1	
36	Path Cord Cat. 6 (Certificado) (5 metro)	UNIDAD	1	
37	Ponchadora de impacto para categoría 6	UNIDAD	1	
38	Procesador Intel XEON para Servidor IBM 350M4 y/o versiones superiores (2.53 Ghz)	UNIDAD	1	
39	Procesador para pc	UNIDAD	1	
40	Switch 10/100/1000- Marca reconocida (24 puertos)	UNIDAD	1	
41	Switch 10/100/1000- Marca reconocida (48 puertos)	UNIDAD	1	
42	Tarjeta de Red (10/100/1000)	UNIDAD	1	
43	Tarjeta de Video AGP 8x	UNIDAD	1	
44	Tarjeta PCI Wireless compatibles con protocolos b/g/n (2 antenas externas) (300Mbps)	UNIDAD	1	
45	Teclado para puerto USB	UNIDAD	1	
46	Unidad de DVD-RW Externa (52X)	UNIDAD	1	
47	Unidad DVD-RW (52X)	UNIDAD	1	
48	Wireless Access Point para entorno empresarial compatibles con protocolos: IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11n / 18 dBm)	UNIDAD	1	
49	Sopladora electrica para PC	UNIDAD	1	

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	20/06/2018
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Fecha 22/6/2018 Hora: 3:00 PM Lugar Calle 66 No 15 - 41 Piso 1 - Oficina de Correspondencia Se debe entregar Propuesta una (1) Original y una (1) Copia
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS Calle 66 No 15 - 41 Piso 3 - Dirección de Contratación Compras	Fecha 22/6/2018 Hora: 3:15 PM Lugar Calle 66 No 15 - 41 Piso 1 - Oficina de Correspondencia
EVALUACIÓN CRITERIOS JURIDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ECONOMICOS	25/06/2018
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	26/06/2018
OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	27/06/2018
REESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LAS EVALUACIONES	28/06/2018
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	29/06/2018

<p>Documentos soportes que debe anexar el proponente</p>	<p>JURÍDICOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA 2 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN 3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL 4 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT - 5 FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT - 6 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 7 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN 8 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 9 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL 10 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL 11 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE, DE LOS APORTES EFECTUADOS EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES 12 CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES 13 LIBRETA MILITAR 14 DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DE LA PROPUESTA 15 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA 16 DOCUMENTACION ECONÓMICA DE LA PROPUESTA
	<p>TÉCNICOS:</p> <p>EL OFERENTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS TÉCNICOS PARA PRESENTAR PROPUESTA:</p> <p>CRITERIO TÉCNICO CALIDAD:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SE SELECCIONARA EL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO 5 DEL PRESENTE ESTUDIO. 2. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR HOJA DE VIDA DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON EXPERIENCIA RELACIONADA EN TICS MÍNIMA DE TRES (3) AÑO CERTIFICADA. 3. CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN DONDE SE GARANTICE LA INSTALACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LOS REPUESTOS INSTALADOS A LOS SERVIDORES DE LA SUBRED NORTE Y QUE SI SE PRODUCE ALGÚN DAÑO SOBRE ESTOS, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR Y GARANTIZARÁ LA REPOSICIÓN DE ESTE EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 24 HORAS. <p>CRITERIO TÉCNICO OPORTUNIDAD: EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA DONDE SE COMPROMETE A PROVEER LOS INSUMOS EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, O SEGÚN LOS TIEMPOS INDICADOS EN LA PROPUESTA POR EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR LOS ARTÍCULOS AL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE ESE, PARA LO CUAL SE HARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE UN REFERENTE DE SISTEMAS.</p> <p>CRITERIO TÉCNICO DE EXPERIENCIA: EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIONES O COPIAS DE CONTRATO DONDE CUMPLA UN MÍNIMO DE 1 AÑO DE EXPERIENCIA.</p> <p>LA PROPUESTA QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMOS ESTABLECIDOS, SE DECLARARÁ NO ADMITIDA</p> <p>ECONÓMICOS:</p> <p>EL OFERENTE DEBERÁ OFERTAR LA TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS REQUERIDOS PARA ESTA INVITACIÓN CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS Y DISCRIMINANDO EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE
Económicos	SE TENDRA EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONOMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURIDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. PARA LA PROPUESTA QUE HAYA OBTENIDO MAYOR PUNTAJE EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA (Si Aplica) 2. PARA LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Valor	CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100M/CTE (\$ 46.039.500)
--------------	---

No.	1256
------------	------

Rubro Presupuestal	GASTOS DE COMPUTADOR
---------------------------	----------------------

Fecha del CDP	14/06/2018
----------------------	------------

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
----------------------	--

Plazo de ejecución	TRES (3) MESES
---------------------------	----------------

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Sito de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
------------------------	---

Garantías de exigibilidad	<p>A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.</p> <p>B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.</p> <p>LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.</p>
----------------------------------	---

	<p>GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.
--	--

ESPECÍFICAS

Obligaciones del Contratista

1. SUMINISTRAR POR ESCRITO EL LISTADO DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LAS PARTES, INSUMOS, Y REPUESTOS DE MAYOR DEMANDA PARA LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO. (VER ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS), LA CUAL POR EL ALTO VOLUMEN DE MARCAS, REFERENCIAS Y TIPOS DE TECNOLOGÍAS EXISTENTE EN EL CONTEXTO DE TIC'S PODRÁ SER AMPLIADA, COMPLEMENTADA Y/O AJUSTADA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SEGÚN LAS NECESIDADES COMPUTACIONALES E INFORMÁTICAS DE LA SUBRED Y POR LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA DE PARTES EN EL MERCADO. ASÍ MISMO EL CONTRATISTA DEBERÁ ESPECIFICAR Y DETALLAR AQUELLOS ÍTEMS QUE TIENEN DESCUENTO POR LA COMPRA POR VOLUMEN.
2. ENTREGAR AL ALMACÉN DE LA SUBRED LOS REPUESTOS Y/O PARTES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:
 - EL REFERENTE DE SISTEMAS REALIZA REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA VÍA TELEFÓNICA, MAIL O FAX DE LA COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y/O PARTES.
 - EL CONTRATISTA PRESENTA UNA COTIZACIÓN ESCRITA VÍA MAIL O FAX AL REFERENTE DE SISTEMAS DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SOLICITUD, SE DEBEN INDICAR LOS TÉRMINOS DE GARANTÍA Y FECHAS DE ENTREGA.
 - EL REFERENTE DE SISTEMAS PREVIA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO, DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS) Y DEL AVAL DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO ACEPTA LA COTIZACIÓN Y REALIZA EL REQUERIMIENTO POR ESCRITO DE LOS REPUESTOS AL CONTRATISTA.
 - EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, O SEGÚN LOS TIEMPOS INDICADOS EN LA COTIZACIÓN EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR LOS ARTÍCULOS AL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE ESE PARA LO CUAL SE HARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE UN REFERENTE DE SISTEMAS.
3. TODA ENTREGA DE REPUESTOS Y/O PARTES AL ALMACÉN DE LA SUBRED DEBERÁ SER SOPORTADA CON LA FACTURA RESPECTIVA PREVIO AVAL DEL REFERENTE DE SISTEMAS. PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PROCESO DE GARANTÍA SE DEBERÁ RELACIONAR EN LA FACTURA O MEDIANTE UN ANEXO A LA FACTURA LA RELACIÓN DE SERIALES, MARCA Y NÚMEROS DE PARTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS ENTREGADOS A LA SUBRED.
4. TODO PROCESO Y TRÁMITE DE GARANTÍA SERÁ ASUMIDO DIRECTAMENTE POR EL CONTRATISTA EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBRED EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU REPORTE; EN CASO DE REQUERIRSE UN PLAZO ADICIONAL PARA EL TRÁMITE ANTE EL FABRICANTE, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DISPONER DE UN REPUESTO TEMPORAL DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL DAÑADO MIENTRAS SE HACE EFECTIVO EL PROCESO DE GARANTÍA.
5. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN ALGUNOS DE LOS ÍTEMS DEL ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS, EL CONTRATISTA PARA ALGUNOS DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DEBE GARANTIZAR QUE PREVIO A SU SUMINISTRO SE REALICE UNA DEMO DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS POR UN PERIODO MÍNIMO DE 5 DÍAS SIN QUE ELLO OBLIGUE A SU POSTERIOR COMPRA POR PARTE DE LA SUBRED LO ANTERIOR CON EL FIN DE EVIDENCIAR EL ALCANCE Y ESTABILIDAD TÉCNICA ANTES DE SU IMPLEMENTACIÓN.
6. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN ALGUNOS DE LOS ÍTEMS DEL ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS, EL CONTRATISTA DEBE VERIFICAR LA FICHA TÉCNICA DEL MISMO Y GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO OFERTADO (O A ENTREGAR) ES COMPATIBLE CON LA TECNOLOGÍA EL EQUIPO SIN QUE SE AFECTE O DESMEJORE SU CAPACIDAD TÉCNICA. LO ANTERIOR APLICA PRINCIPALMENTE PARA AQUELLOS COMPONENTES CUYA COMERCIALIZACIÓN HAYA FINALIZADO Y SE REQUIERA DE UN REPUESTO TÉCNICAMENTE HOMOLOGADO.
7. GARANTIZAR QUE PREVIO A SU SUMINISTRO SE REALICE UNA DEMO DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS POR UN PERIODO MÍNIMO DE 5 DÍAS SIN QUE ELLO OBLIGUE A SU POSTERIOR COMPRA POR PARTE DE LA SUBRED, LO ANTERIOR CON EL FIN DE EVIDENCIAR EL ALCANCE Y ESTABILIDAD TÉCNICA ANTES DE SU IMPLEMENTACIÓN.
8. PARA LOS INSUMOS, REPUESTOS Y DEMÁS ELEMENTOS SOLICITADOS PARA SERVIDORES, DEBERÁN SER INSTALADOS EN SITIO POR PERSONAL IDÓNEO Y CALIFICADO POR PARTE DEL PROVEEDOR.
9. ASUMIR LOS COSTOS DE TRANSPORTES, FLETES, SEGUROS Y SIMILARES, QUE SE OCACIONEN EN RAZÓN DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS Y DE LOS PROCESOS Y TRÁMITES DE LAS GARANTÍAS.
10. MANTENER LOS PRECIOS ACORDADOS EN LAS COTIZACIONES PRESENTADAS.
11. EMITIR A SOLICITUD DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO LOS INFORMES DE EJECUCIÓN RESPECTIVOS.
12. CUMPLIR A CABALIDAD EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN EL MISMO.

ACLARACIONES

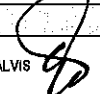
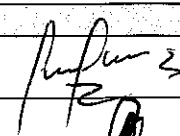
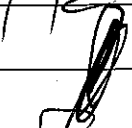

En caso de aclaraciones

El oferente podrá remitir sus observaciones al siguiente correo: comprasrednorte@gmail.com / comprasrednorte3@gmail.com

ANEXOS

- Favor diligenciar los anexos correspondientes
- ANEXO 1: ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN
 - ANEXO 2: CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA
 - ANEXO 3: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES
 - ANEXO 4: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

APROBACIÓN

Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	JAVIER MAURICIO FUENTES GALVIS	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS	
	Nombre y Firma Vb. Bo. Subgerente Corporativo:€	ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIO	
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO : AP-CT-F-01-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSION : 4
		PAGINA : 1 DE 1
		FECHA : 11/10/2017

Fecha de Solicitud d/m/a	2018/05/23	Fecha de Recibido d/m/a	
---------------------------------	------------	--------------------------------	--

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre del Solicitante:	KHAANKO NORBERTO RUIZ RODRIGUEZ
Proceso:	JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION - TIC

OBJETO A CONTRATAR

Suministro de partes, repuestos, insumos y periféricos para los equipos de cómputo, servidores, impresoras, dispositivos de red y transmisión de datos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.

JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Mediante Acuerdo No. 641 del 6 de abril de 2016 emanado por el Consejo Distrital "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones" en el ARTÍCULO 2 "Fusión de Empresas Sociales del Estado. Fusionar las siguientes Empresas Sociales del Estado, adscritas a la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C., como sigue: ... Empresas Sociales del Estado de: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E." y en el ARTÍCULO 5 "Subrogación de derechos y obligaciones. Subrogar en las Empresas Sociales del Estado fusionadas. Las Empresas Sociales del Estado que resulten de la fusión realizarán los ajustes presupuestales y financieros necesarios para el cabal cumplimiento de las obligaciones por ellas adquiridas. Para efectos del cumplimiento del presente artículo y dentro del periodo de transición, el Gobierno Distrital, a través de las instancias correspondientes, con la coordinación de la Secretaría de Hacienda Distrital, efectuará las modificaciones presupuestales a que haya lugar."

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, tiene dentro de sus activos una plataforma tecnología e informática que incluye equipos de cómputo, servidores, impresoras y dispositivos de red entre otros, la cual se encuentra totalmente instalada y dispuesta para apoyar las actividades misionales y administrativas de la Subred. Un porcentaje importante de esta infraestructura de TIC's fue adquirida desde hace tiempo y aunque técnicamente aún no se considera obsoleta, se hace necesario mejorar y ampliar sus características técnicas y garantizar el suministro de partes y repuestos para atender y dar respuesta oportuna a aquellos requerimientos y solicitudes de soporte técnico en las que se conceptúe el deterioro, daño o necesidad de remplazo de alguno de los componentes del equipo de cómputo (incluidos sus periféricos), de equipos de transmisión de datos y/o de equipos de almacenamiento.

Por lo anterior se requiere contar con el servicio de suministro de partes y repuestos para los equipos de cómputo, impresoras, servidores y dispositivos de transmisión de datos que permitan mejorar y fortalecer las condiciones técnicas de los mismos y apoyar el proceso de soporte técnico oportuno e integral (mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo) de la infraestructura de TIC's que tiene dispuesto la Subred.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
	Ver anexo técnico 1 " matriz de partes, repuestos e insumos"			50,000,000	Anexo técnico 1 " matriz de partes, repuestos e insumos"	El consumo mensual esta dado de acuerdo a las necesidades el área. Se estima un valor de 50.000.000, debido a que el valor mensual depende de las necesidades	

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI NO

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos para presentar propuesta:

CRITERIO TÉCNICO CALIDAD:

- Se seleccionara el proponente que ofrezca las mejores condiciones y características técnicas de acuerdo al anexo técnico 1 del presente estudio.
- Se solicita hoja de vida de un profesional especializado con experiencia relacionada en TICS minima de tres (3) año certificada.
- Carta expedida por la gerencia, en donde se garantiza la instalación, actualización y soporte de los repuestos instalados a los servidores de la Subred Norte y que si se produce algun daño sobre estos, sera responsabilidad del proveedor y garantizará la reposición de este en un término no mayor a 24 horas.

CRITERIO TECNICO OPORTUNIDAD: El contratista debe proveer los insumos en un término no superior a cinco (5) días calendario, o según los tiempos indicados en la propuesta por el contratista debe entregar los artículos al almacén de la Subred Norte ESE, para lo cual se hará el acompañamiento y verificación de un referente de sistemas.

CRITERIO TECNICO DE EXPERIENCIA Consiste en la evaluación de la idoneidad de la entidad proponente, en cuanto a la experiencia ACREDITADA de 1 año.

La propuesta que no cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas mínimos establecidos, se declarará NO ADMITIDA.

1023
24-05-18

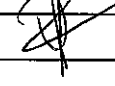
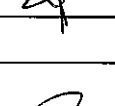
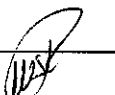
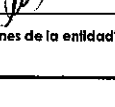
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otros que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el supervisor del contrato para la generación de la certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el representante legal, revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la dirección financiera (central de cuentas por pagar) de la subred norte ese, la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.
7. Velar por mantener el buen nombre de la subred integrada de servicios de salud norte E.S.E. obrando de manera honesta y responsable.
8. Notificar a la subred integrada de servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

- a. Suministrar por escrito el listado de precios de referencia de las partes, insumos, y repuestos de mayor demanda para las actividades de soporte y mantenimiento. (Ver Anexo Técnico: matriz de partes, repuestos e insumos), la cual por el alto volumen de marcas, referencias y tipos de tecnologías existente en el contexto de TIC's podrá ser ampliada, complementada y/o ajustada durante la ejecución del contrato según las necesidades computacionales e informáticas de la Subred y por las condiciones de existencia de partes en el mercado. Así mismo el contratista deberá especificar y detallar aquellos ítems que tienen descuento por la compra por volumen.
- b. Entregar al Almacén de la Subred los repuestos y/o partes de equipos de cómputo, impresoras y dispositivos de red y transmisión de datos de acuerdo con el procedimiento que a continuación se describe:
 - El referente de sistemas realiza requerimiento al contratista vía telefónica, mail o fax de la cotización de repuestos, insumos y/o partes.
 - El contratista presenta una cotización escrita vía mail o fax al referente de sistemas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud, se deben indicar los términos de garantía y fechas de entrega.
 - El referente de sistemas previa verificación de la ejecución presupuestal del contrato, de los precios de referencia (Anexo Técnico: matriz de partes, repuestos e insumos) y del aval del supervisor del contrato acepta la cotización y realiza el requerimiento por escrito de los repuestos al contratista.
 - En un término no superior a los cinco (5) días calendario, o según los tiempos indicados en la cotización el contratista debe entregar los artículos al almacén de la Subred Norte ESE para lo cual se hará el acompañamiento y verificación de un referente de sistemas.
- c. Toda entrega de repuestos y/o partes al almacén de la Subred deberá ser soportada con la factura respectiva previo aval del referente de sistemas. Para todos los efectos del proceso de garantía se deberá relacionar en la factura o mediante un anexo a la factura la relación de seriales, marca y números de parte de todos y cada uno de los artículos entregados a la Subred.
- d. Todo proceso y trámite de garantía será asumido directamente por el contratista en las instalaciones de la Subred en un plazo máximo de tres (3) días hábiles contados a partir de su reporte; en caso de requerirse un plazo adicional para el trámite ante el fabricante, el contratista se obliga a disponer de un repuesto temporal de características similares al dañado mientras se hace efectivo el proceso de garantía.
- e. De acuerdo con lo indicado en algunos de los ítems del Anexo Técnico: Matriz de partes, repuestos e insumos, el contratista para algunos dispositivos de red y transmisión de datos debe garantizar que previo a su suministro se realice una demo de los elementos ofertados por un período mínimo de 5 días sin que ello obligue a su posterior compra por parte de la Subred lo anterior con el fin de evidenciar el alcance y estabilidad técnica antes de su implementación.
- f. De acuerdo con lo indicado en algunos de los ítems del Anexo Técnico: Matriz de partes, repuestos e insumos, el contratista debe verificar la ficha técnica del mismo y garantizar que el producto ofertado (o a entregar) es compatible con la tecnología el equipo sin que se afecte o desmejore su capacidad técnica. Lo anterior aplica principalmente para aquellos componentes cuya comercialización haya finalizado y se requiera de un repuesto técnicamente homologado.
- g. Garantizar que previo a su suministro se realice una demo de los elementos ofertados por un período mínimo de 5 días sin que ello obligue a su posterior compra por parte de la Subred, lo anterior con el fin de evidenciar el alcance y estabilidad técnica antes de su implementación.
- h. Para los insumos, repuestos y demás elementos solicitados para servidores, deberán ser instalados in situ por personal idóneo y calificado por parte del proveedor.
- i. Asumir los costos de transportes, fletes, seguros y similares, que se ocasionen en razón de la entrega de los artículos y de los procesos y trámites de la garantía.
- j. Mantener los precios acordados en las cotizaciones presentadas.
- k. Emitir a solicitud de la supervisión del contrato los informes de ejecución respectivos.
- l. Cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, en los términos y condiciones señaladas en el mismo.

3 meses

Nombre y Firma del solicitante:	KHAANKO NORBERTO RUIZ RODRIGUEZ	
Nombre y Firma del Director que revisa:	DIANA CAROLINA CAMELO SANCHEZ	
Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	ALVARO DE JESUS GALVIS (E)	
Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ	

* Este campo es diligenciado por la Dirección receptora: ¿El bien o servicio solicitado se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad?
 SI NO

Observaciones:

ANÁLISIS DE RIESGOS

CÓDIGO : AP-CT-F-02-03
 VERSIÓN : 3
 PÁGINA : 1 DE 1
 FECHA : 11/10/2017

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
 GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

CLASE DEL RIESGO GENERAL	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO
		4 ALTA	3 MEDIA ALTA	2 MEDIA	1 BAJA	4 ALTA	3 MEDIA ALTA	2 MEDIA	1 BAJA			
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escala solo una)				Casilla de selección (Escala solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática
ECONÓMICOS:	Se puede presentar variación en el precio del dólar lo cual variara las tarifas en el momento de contratar el insumo y puede afectar directamente las obligaciones del contrato	3				3				5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
REGULATORIO:	Se puede presentar variación de las tarifas impositivas, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta a la Subred, será asumido por la misma siempre que afecte directamente el objeto del contrato.	3				2				5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
TECNOLOGICO:	Se puede presentar que los equipos de computo o servidores se encuentren obsoletos y los repuestos se encuentren discontinuados en el mercado.	3				3				6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE
										0		
										0		
										0		
										0		
										0		
										0		
										0		
										0		

ELABORADO POR
 Firma: _____
 Nombre: KHAAANKO NORBERTO RUIZ RODRIGUEZ
 Cargo: JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION - TIC
 Fecha Elaboración: 11/10/2017

[Handwritten signature]

ANEXO No. 01
ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

compras@subrednorte.gov.co

comprasrednorte3@gmail.com

CL 66 No. 15 – 41, Sede Administrativa, piso 1 Correspondencia

Bogotá D.C

Referencia: Propuesta para “La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, se permite invitar a presentar propuestas para: SE REQUIERE LA COMPRA DE REPUESTO Y/O ACCESORIOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Documento: ORIGINAL No. FOLIOS _____

Anexos: _____ folios, Medios Magnéticos _____

Proponente: Nombre de la Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal.

Representante Legal:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:

ANEXO No. 2

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

compras@subrednorte.gov.co

comprasrednorte3@gmail.com

CL 66 No. 15 – 41, Sede Administrativa, piso 1 Correspondencia

Bogotá D.C

Referencia: La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, se permite invitar a presentar propuestas para: SE REQUIERE LA COMPRA DE REPUESTO Y/O ACCESORIOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Nosotros los suscritos: _____ (Nombre del proponente) de acuerdo lo establecido en la invitación a cotizar, hacemos la siguiente propuesta y declaramos así mismo:

Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a quien suscribe ésta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de la invitación a cotizar y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Así mismo declaro que:

No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley.

Aceptamos las condiciones de pago a 90 días, de acuerdo con lo estipulado en el contrato a suscribir.

Que la cotización tiene un valor total de _____.

Que la presente propuesta se presenta en _____ folios.

Que esta cotización tiene una vigencia acorde con lo regulado por las autoridades competentes en lo concerniente a la prestación del servicio de: SE REQUIERE LA COMPRA DE REPUESTO Y/O ACCESORIOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Que el contrato que llegase a celebrar en caso de adjudicación será firmado por el representante legal o quien haga sus veces.

Atentamente

Firma Representante Legal o quien haga sus veces _____

ANEXO NO. 3
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, _____ Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____ expedida en _____, en mi condición de

Revisor Fiscal o Representante Legal, según sea el caso, de la empresa _____ con NIT No. _____ (en adelante la empresa), en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el Artículo 1º. De la Ley 828 de 2003, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa ha cumplido a la fecha de la entrega de la presente certificación, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO, con las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laboral (ARL), Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

FIRMA

Nombre de Quien Firma
Cédula de Ciudadanía No.
En Calidad de

Ciudad y fecha _____

Nota: la presente certificación debe ser firmada por el Representante Legal de la Empresa o por el Revisor Fiscal, en caso que la empresa tenga ese cargo y se enuncie en la respectiva cámara de comercio.

En caso que la empresa tenga menos de seis (6) meses de creada, deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

ANEXO 4

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

(Ciudad) (fecha)

Señores

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Ciudad

Asunto: Presentación de Compromiso Anticorrupción

El suscrito _____, identificado (a) como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de _____, manifiesto la voluntad de apoyar la acción del Estado colombiano y de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., para fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad de rendir cuentas, por lo tanto, de manera unilateral en nombre de mi(s) representado(s) suscribo el presente Compromiso Anticorrupción, asumiendo los siguientes compromisos:

1. No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el proceso, en relación con su propuesta.
2. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.
3. Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.
4. No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación del contrato.

(Firma)

(Nombre Representante Legal)

(No. Identificación representante Legal)

Representante Legal

(Nombre empresa)

(NIT empresa)

(Dirección empresa)

(Teléfono empresa)

(Dirección correo electrónico de la empresa)



ANEXO TECNICO 5 MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS TICS

	Descripción	Capacidad
1	Adaptador de corriente para portatil	N/A
2	Antena Direccional compatible con Access Point D-link DAP2360	8dbi o superior
3	Antena Omni-direccional compatible con Access Point D-link DAP2360	8dbi o superior
4	Main Board	
5	Bus Datos para SATA	N/A
6	Cable de Poder	N/A
7	Cable VGA	N/A
8	Conector RJ45	N/A
9	Disco Duro 15K SAS HDD para IBM System Storage DS3512	600 GB
10	Disco Duro Externos USB 3.0 (2.5 pulgadas)	1 TB, 5TB
11	Disco Duro para Servidor	600 GB
12	Disco Duro para PC y Portátil (según requerimiento)	
13	Fuentes para PC	350 watts (reales)
14	Guaya para portatil	N/A
15	Guaya con candado	N/A
16	Jacks Categoria 6 o 6A (preferiblemente)	N/A
17	Kit de Limpieza	N/A
18	Memoria para Servidores IBM 350M4 y/o versiones superiores	
19	Memoria DDR1 Bus 400 Mhz	1 Gb
20	Memoria DDR1 Bus 400 Mhz para Equipo Portatil	1 Gb
21	Memoria DDR2 Bus 533 Mhz	2 Gb
22	Memoria DDR2 Bus 533 Mhz para Equipo Portatil	2 Gb
23	Memoria DDR2 Bus 667 Mhz	1 Gb
24	Memoria DDR2 Bus 667 Mhz para Equipo Portatil	1 Gb
25	Memoria DDR2 Bus 800 Mhz	2 Gb
26	Memoria DDR2 Bus 800 Mhz para Equipo Portatil	2 Gb
27	Memoria DDR3 Bus 1600 Mhz	4 Gb
28	Memoria Flash USB	16Gb
29	Memoria Flash USB	32Gb
30	Monitor LCD 21 pulgadas (Debe incluir interfaz de video)	N/A
31	Mouse para puerto USB	N/A
32	Patch panel de 24 puntos con sus respectivos Jacks	N/A
33	Patch panel de 48 puntos con sus respectivos Jacks	N/A
34	Path Cord Cat. 6 (Certificado)	1 metro
35	Path Cord Cat. 6 (Certificado)	3 metro
36	Path Cord Cat. 6 (Certificado)	5 metro
37	Ponchadora de impacto para categoria 6	
38	Procesador Intel XEON para Servidor IBM 350M4 y/o versiones superiores	2.53 Ghz

39	Procesador para pc	
40	Switch 10/100/1000- Marca reconocida	24 puertos
41	Switch 10/100/1000- Marca reconocida	48 puertos
42	Tarjeta de Red	10/100/1000
43	Tarjeta de Video AGP 8x	N/A
44	Tarjeta PCI Wireless compatibles con protocolos b/g/n (2 antenas externas)	300Mbps
45	Teclado para puerto USB	N/A
46	Unidad de DVD-RW Externa	52X
47	Unidad DVD-RW	52X
48	Wireless Access Point para entorno empresarial compatibles con protocolos: IEEE 802.11b, IEEE 802.11g, IEEE 802.11n	18 dBm
49	Sopladora eléctrica para PC	N/A

KHAANKO NORBERTO RUIZ RODRIGUEZ
 JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION - TIC

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Junio 14 De 2018

CDP. No. 1256

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 231201030000000000000003

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 3120103

NOMBRE RUBRO.....: GASTOS DE COMPUTADOR

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 312,997,770.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 1,296,223,679.00

SALDO DE APROPIACION : 1,609,221,449.00

EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SUMINISTRO REPUESTOS EQUIPOS DE COMPUTO

POR UN VALOR INICIAL DE : 46,039,500.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 46,039,500.00

CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 312,997,770.00

) CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 1,250,184,179.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (180) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO